

cumplir sus providenciales destinos, se estraviaba en las sendas de la perdicion, y así se prepararon los últimos dias de poder del caduco absolutismo, el castigo de las faltas con que nuestros padres obscurecieron los albores de la nueva era, y el escarmiento de los que hemos recibido el encargo de continuar la obra de regeneracion.

XVIII.

Namás subió al poder un ministerio en dia de mayor compromiso que el presidido por Martínez de la Rosa; porque además de los conflictos, que heredaba de sus antecesores, habia de luchar con la opinion liberal, que preparaba contra él los diputados mas idóneos para una cruda oposicion, y debía sufrir los ataques cada vez mas temibles de los defensores del *altar y el trono*, que apelando al fanatismo de los pueblos mas incultos, hacian de la montaña de Cataluña, de las asperezas de las Provincias, y de las estremidades de Castilla, otras fatales Vandeas.

Martinez de la Rosa se habia distinguido en la última legislatura por su animadver-

sion á los principios avanzados, y por una tendencia al *Girondinismo*, que le valió el título de *Vergniaud español* entre sus prosélitos, y el apodo de *Rosita la pastelera*, que Morales hizo popular en *El Zurriago*.— Aquel hombre de quien tan faustas esperanzas se habían concebido en las dos épocas constitucionales, y que parecía destinado á guiar la opinion en las Córtes, escujo para formar la falange ministerial la época de los Bardajís y los Valdemoros; no halló bastante templanza en la Comunion Francmasónica y se singularizó creando el conventículo anillero; y finalmente, logró el anhelado término á que iban ostensiblemente encaminadas sus tácticas de retrogradacion, mereciendo que Fernando le encargara la formacion de un ministerio. en que optó por la Presidencia con la cartera de Estado; dando la de Hacienda á su particular amigo Sierra Pambley; la de Gracia y Justicia á Gareli, y á Moscoso de Altamira la de Gobernacion. — Aquellos hombres obcecados se creían en el punto de poner coto á los intereses de la revolucion, de acallar las pasiones, de hacer seguir á los negocios públicos un curso de rigorosa normalidad, y no veían á un Rey, primero é inexcusable conspirador contra las libertades pátrias: á una Córte, que minaba el terreno con perseverancia tenaz; á un clero y

una grandeza, que no podían transijir con sacrificar sus privilegios á la conveniencia comun.

El ministerio presidido por Martinez de la Rosa era una continuacion del gabinete Bardají para los exaltados, y así elijieron para la legislatura de 1822 á los hombres mas distinguidos de su escuela, á fin de que constituyesen una vigorosa oposicion en el Parlamento. — Riego, Javier Isturiz, Saavedra, Grases, Alcalá Galiano, Beltran de Lis, Castejon, Infante, Ruiz de la Vega, Salvá y Escobedo con el duque del Parque y otros no menos ardientes, se presentaron á sostener el elemento democrático en antagonismo con las ideas de reaccion de los ultra-moderados, ascendidos al poder. — Abundaban en aquel Congreso los abogados, literatos, negociantes, propietarios, y sugetos independientes: el número de empleados y militares era escasisimo: habia pocos clérigos y aristócratas, y menos antiguos diputados de las córtes gaditanas, por haber tomado parte en el antecedente Congreso, y hallarse prohibida la reeleccion. — Argüelles, Ganga-Argüelles, Álava y Gil de la Cuadra, eran los únicos representantes de los doceañistas, y si bien no vinieron á tomar asiento en los bancos de la oposicion, fácil era advertir que no tardarian en hacerla cuanto se versaran ciertas cuestiones

en que se traslucian los proyectos reaccionarios del gabinete.

La cuestion de presidencia demostró al ministerio el espíritu hostil de las nuevas Córtes; pues eligieron para tan importante cargo á la encarnacion del partido liberal ardiente, al general Riego, quien contestó al discurso de la corona con una mesura tan notable como la reiteracion en sus compromisos, hecha por el Monarca.—Las memorias de los secretarios del despacho fueron combatidas con empeño por el orden de su lectura; se atacaron enérgicamente las influencias del poder ejecutivo en varias elecciones de diputados y fueron objeto de reclamaciones acaloradas algunas arbitrarias prisiones; ensayos del partido moderado en 1822, que en 1848 habian de aparecer como bases únicas de su escandaloso mando.

La cuestion estaba planteada con harta claridad.—«*Vigor en el poder ejecutivo*»—decian Toreno y Martínez de la Rosa.—«*Libertades públicas ante todo*»—sostenian los hombres de consecuencia en los principios liberales.—Canga-Argüelles tratándose de las elecciones de Cuenca estuvo inexorable con los amaños del gobierno en aquella provincia, y concluyó su discurso con este valiente concepto:—«*Así pues, no deben admitirse los diputados por Cuenca, puesto que*

«*aparece justificado que el gefe político tomó parte directa en la eleccion, y es preciso que entienda el poder ejecutivo que su influencia debe ser nula.*»

La oposicion quiso establecer aun mayor distancia entre el gabinete y los representantes del país; presentando una proposicion para que no fuera lícito á los diputados concurrir personalmente por ningun título á los ministerios.—Para evitar las defecciones por ambiciosos cálculos, y la corrupcion de las conciencias por ofertas del poder, se pidió que los diputados un año despues de serlo no pudieran aceptar cargo alguno de real provision, escepto los ascensos de escala en sus carreras respectivas.—Ambas proposiciones fueron votadas por el Congreso.—El gabinete aprovechó el espíritu resuelto de aquella representacion nacional para devolver la ley de señoríos á que S. M. negaba su sancion.—Los reaccionarios vencidos en la lucha electoral recurrían á las provocaciones, que trayendo en pos de sí las contiendas mantenían la alarma en los pueblos.—Cada desorden en Cádiz, Sevilla, Valencia, Murcia y Barcelona suscitaba en el Parlamento una discusion ajitada y así los tumultos de las provincias se hacían contagiosos en el seno de las Córtes, que llevaban á su colmo

la honda division que hubo de producir la ruina del sistema.

Los titulados *defensores del altar y el trono* acrecian á favor de tan deplorables disturbios.—La montaña catalana estaba infestada de partidas facciosas; sobresaliendo entre sus gefes el Baron de Eroles, Costa, Miralles, Mosen Anton, Romagosa, el terrible fanático conocido por *el Trapense*, y el indigno Bessieres.—Este hombre era un desertor francés en 1808, que hizo la guerra en nuestro ejército, hasta llegar á capitán con grado de teniente coronel. Concluida la campaña, el aventurero se dedicó á varias empresas industriales, que tuvieron mal resultado, hasta que la revolucion de 1820 le hizo concebir proyectos de una ambicion insensata; planes demagógicos que le habrian costado la vida, sin la intermision misericordiosa de los exaltados. Preso en el castillo de Figueras se fugó en 1822 y el inícuo farfante apareció de improviso acaudillando una faccion absolutista en las asperezas del Principado.

En las Provincias Vascongadas capitaneaban las bandas realistas Gorostidi, Rochapea, Santos Ladron, y un oficial de guardias, que habiéndose distinguido en la guerra contra la Francia imperial como gefe de batallon habia obtenido por sus muestras de

adhesion al Rey y al absolutismo los rápidos ascensos á brigadier, mariscal de campo, y gobernador de Santander, de cuyo destino fué separado por los constitucionales; refugiándose á Francia, y penetrando en España con una partida; merced al auxilio que dispensaba Luis XVIII á los guerrilleros de la contra-revolucion, apesar de las continuas reclamaciones de nuestro gobierno. Este oficial era el general Quesada, cuyo trájico fin narraremos mas adelante.

Estas partidas solian invadir el Aragon, y la Rioja, en tanto que distraian las fuerzas constitucionales las hordas rapaces de la Mancha.—Todos los conatos de los gefes encargados en su persecucion por el gobierno fracasaban en las afecciones del pais hácia un régimen, que la tradicion hacia sagrado para la ignorante mayoría; en las hábiles apelaciones al fanatismo con que sostenian la lucha gran parte de curas y religiosos, hasta trocar el carácter sacerdotal en el de caudillos como Merino, Marañon y Gorostidi; en el terreno quebrado y fecundo en inaccesibles guaridas.

La política del ministerio no podia ser mas desastrosa.—Fijo su temor en los exaltados desatendia cohibir excesos de los realistas, y buscaba para los cargos hombres cuyos antecedentes estuvieran mas acreditados

en la reaccion que en la revolucion.—La Corte contaba con estos flamantes aristócratas del partido liberal, y se prometia esplotar sus conatos al retroceso, alhagando su inflamable amor propio con distinciones, y elogios de su prudencia y excelente criterio.—El Congreso hacia una oposicion sin tregua á tal ministerio, ensanchando las facultades de diputaciones de provincias y ayuntamientos; mandando activar las causas de Estado; declarando marcha nacional el himno de Riego, y enviando un mensaje que hiciera presentes á S. M. los peligros de la situacion, y la ineptitud de sus consejeros para conjurar circunstancias de tamaño bulto.

La falange palaciega aprovechaba estas profundas disensiones para indiciar sus trabajos con intentonas audaces.—En Aranjuez, el 30 de marzo en la mañana, entre la numerosa concurrencia atraida por ser dia del Rey, se dieron vivas al Monarca absoluto. La Milicia Nacional enterada del suceso acudió en ánimo de hacer un escarmiento; mas pudo contener los ímpetus de su indignacion el general Zayas.—En Valencia estaba preso el general Elío. El piquete de artillería que entró de guardia en la Ciudadela, donde se habia el sanguinario gefe absolutista, levantó el puente y se declaró en rebelion; dando vivas al Rey absoluto, y proclamando á Elío

general de la insurreccion que se aguardaba en aquel reino. La guarnicion de la Ciudad sitió á los insurgentes, y como su rebelion era una locura, faltos de provisiones y preparativos militares hubieron de rendirse.—El Trapense tuvo medios de hacerse dueño de la Seo de Urgel, y las partidas del absolutismo emprendieron operaciones osadas; contando en todo evento con los auxilios, que encontraban en el territorio Francés, y con la proteccion decidida de Luis XVIII, que habia aumentado nuevas tropas á las que formaban el cordon sanitario de Cataluña, dando á estas fuerzas el nombre de cuerpo de observacion.—A todo esto el ministerio presidido por Martinez de la Rosa no daba señales de vida, y su inercia hizo sospechar que convenia con el Rey en restringir las libertades públicas, incompatibles con sus pretensiones; abusando el Rey de su credulidad para llevar las cosas mas allá de lo que suponía posible el gabinete.

Las únicas medidas enérgicas adoptadas como garantías contra el azar de la situacion política se debieron á las Cortes.—En materia de guerra autorizaron al poder ejecutivo para aumentar veinte mil hombres al ejército; se hizo depender á la Guardia Real de los Inspectores generales y de las ordenanzas mismas que los demas cuerpos; se man-

dó que alternasen en ascensos sarjentos y cadetes, y se dió la organizacion debida á la milicia ciudadana.—En los asuntos de Hacienda aquel Parlamento fué eminente en la intencion, ya que no podia serlo en el arreglo de nuestro crédito arruinado. Modificaron el empréstito con la casa de Ardoin y Hubbard, y el nacional de corporaciones, capitalistas y negociantes de la corte: fijaron el presupuesto, discutiendo prolijamente las economías, y concluyeron por ofrecer los representantes del pais la cuarta parte de las dietas señaladas por la anterior legislatura, y el Presidente Riego la pension de ochenta mil reales que por sus servicios se le otorgara.—El congreso antecedente habia aprobado el proyecto de codificacion penal debido á Calatrava, y este decretó el código: prohibió conferir órdenes mayores hasta el arreglo definitivo del clero, y redujo á un solo párroco la direccion parroquial. Por último, devolvió á la sancion real la ley de Señorios con casi nulas variaciones; designando á Valdés para Presidente de la comision de diputados, que permanecia reunida de una legislatura á otra.

Apenas cerradas las Cortes los enemigos de las instituciones liberales creyeron llegado el momento de obrar. El Rey habia sido recibido en el Congreso con marcada frialdad

y disgusto. El público de las tribunas y galerias se mantuvo silencioso. El Monarca parecia turbado, y sus ademanes denunciaban una congojosa ansiedad.—Es que los representantes de la Nacion sabian que se conspiraba contra el sistema por el gefe del Estado; que la Santa-Alianza prevenia la reaccion de acuerdo con aquel Soberano tan repetidamente pérfido; que las partidas faciosas recibian instrucciones y oro de la Corte; que mientras se daban seguridades por el trono constitucional se trabajaba sin descansar por la monarquía absoluta.—El Rey por su parte no ignoraba que su juego doble no era ya un misterio. Cuando fué á cerrar las Cortes de 1822 su conciencia se rebelaba á las protestas patrióticas cuando tramaba la ruina de las doctrinas constitucionales.—El ministerio indiferente á las siniestras indicaciones dejaba venir los acontecimientos de Julio, de que la voz pública los acusa hoy como engañados cómplices.